



Programa Erasmus+ K171

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES CON FINES DE ESTUDIO- CURSO 2024/25

En virtud de lo establecido en la convocatoria de movilidad de estudiantes con fines de estudio, curso 2024/25, dentro del programa Erasmus+ K171, publicada el 16 de diciembre de 2024, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Cooperación y Voluntariado resuelve:

Publicar la relación de ayudas correspondientes a la adjudicación de la convocatoria de movilidad de estudiantes con fines de estudio, incluida como Anexo I. La evaluación y adjudicación se ha hecho de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases de la convocatoria y teniendo en cuenta el presupuesto asignado y las condiciones económicas reflejadas en la convocatoria.

Toda la información relativa a la presente Convocatoria está disponible en la siguiente página WEB:

<https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos>

Esta resolución agota la vía administrativa, tal y como establecen los artículos 38 de Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 9 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrán interponerse los siguientes recursos:

- Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes a computar desde el día siguiente a la publicación de la resolución.
- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o, en su caso, de la notificación de la resolución del recurso de reposición.

En Madrid, a fecha de firma electrónica.

María del Rosario Cristóbal Roncero
Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación
(Decreto Rectoral 4/2025 de 10 de marzo; BOCM 21/03/2025)

Código Seguro De Verificación	707A-4566-3375P7A47-776D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Cristobal Roncero - Vicerrectora de Relaciones Internacionales, Cooperación y Voluntariado	Firmado (CSV)	30/07/2025 12:46:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=707A-4566-3375P7A47-776D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I. LISTADO DE AYUDAS ERASMUS+ K171 - MOVILIDAD DE ESTUDIANTES CON FINES DE ESTUDIO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	INSTITUCIÓN DE DESTINO
Sánchez Martínez, Luis Javier	032***16P	University for Development Studies
Barreto Llance, Anabel Melina	Y31***00M	Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Código Seguro De Verificación	707A-4566-3375P7A47-776D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Cristobal Roncero - Vicerrectora de Relaciones Internacionales, Cooperación y Voluntariado	Firmado (CSV)	30/07/2025 12:46:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=707A-4566-3375P7A47-776D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

